

7610-312

MUNICIPIO DE BARRIA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO SEAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

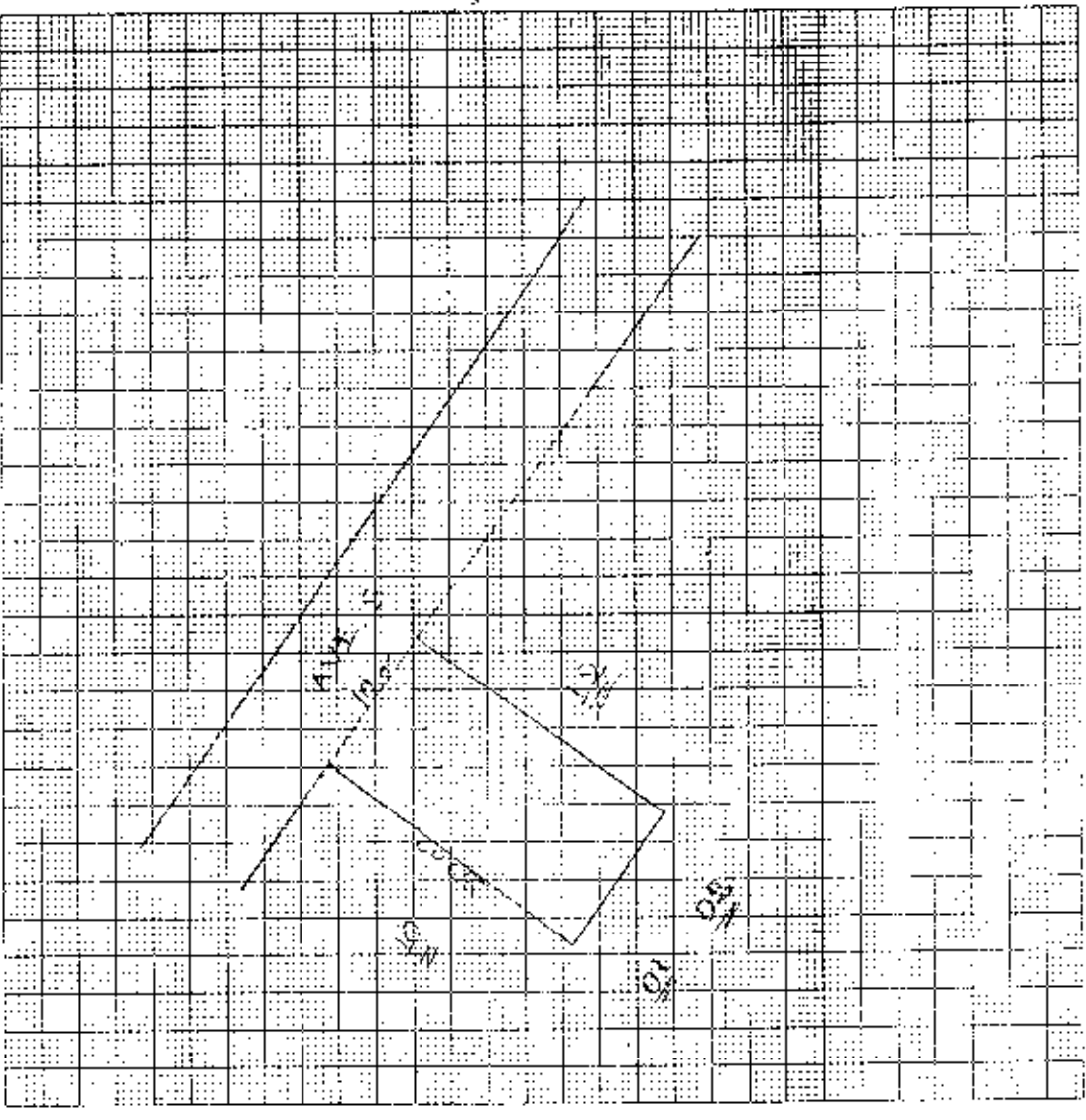
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ITS A MAJO REG MEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL		HOJA N°
DIRECCION:		
ZONA:		
ZONA SEGUN UN DR:		
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO:		
ZONA INCLASIFICADA:		
ZONA SEGUN UN DR:		
COSTA DEL LOTE:		

DATOS DEL LOTE

PRETES		ALTIMETRO DE CALIDAD DE LAS CALLES DEL LOTE:	
1. LOT INTERIOR		2. LOT EXTERIOR	
3. POR PASADIZO VINCULAR		4. POR PASADIZO VINCULAR	
5. POR PASADIZO VINCULAR		6. POR PASADIZO VINCULAR	
7. POR PASADIZO VINCULAR		8. POR PASADIZO VINCULAR	
9. POR PASADIZO VINCULAR		10. POR PASADIZO VINCULAR	
11. POR PASADIZO VINCULAR		12. POR PASADIZO VINCULAR	
13. POR PASADIZO VINCULAR		14. POR PASADIZO VINCULAR	
15. POR PASADIZO VINCULAR		16. POR PASADIZO VINCULAR	
17. POR PASADIZO VINCULAR		18. POR PASADIZO VINCULAR	
19. POR PASADIZO VINCULAR		20. POR PASADIZO VINCULAR	
21. POR PASADIZO VINCULAR		22. POR PASADIZO VINCULAR	
23. POR PASADIZO VINCULAR		24. POR PASADIZO VINCULAR	
25. POR PASADIZO VINCULAR		26. POR PASADIZO VINCULAR	
27. POR PASADIZO VINCULAR		28. POR PASADIZO VINCULAR	
29. POR PASADIZO VINCULAR		30. POR PASADIZO VINCULAR	
31. POR PASADIZO VINCULAR		32. POR PASADIZO VINCULAR	
33. POR PASADIZO VINCULAR		34. POR PASADIZO VINCULAR	
35. POR PASADIZO VINCULAR		36. POR PASADIZO VINCULAR	
37. POR PASADIZO VINCULAR		38. POR PASADIZO VINCULAR	
39. POR PASADIZO VINCULAR		40. POR PASADIZO VINCULAR	
41. POR PASADIZO VINCULAR		42. POR PASADIZO VINCULAR	
43. POR PASADIZO VINCULAR		44. POR PASADIZO VINCULAR	
45. POR PASADIZO VINCULAR		46. POR PASADIZO VINCULAR	
47. POR PASADIZO VINCULAR		48. POR PASADIZO VINCULAR	
49. POR PASADIZO VINCULAR		50. POR PASADIZO VINCULAR	
51. POR PASADIZO VINCULAR		52. POR PASADIZO VINCULAR	
53. POR PASADIZO VINCULAR		54. POR PASADIZO VINCULAR	
55. POR PASADIZO VINCULAR		56. POR PASADIZO VINCULAR	
57. POR PASADIZO VINCULAR		58. POR PASADIZO VINCULAR	
59. POR PASADIZO VINCULAR		60. POR PASADIZO VINCULAR	
61. POR PASADIZO VINCULAR		62. POR PASADIZO VINCULAR	
63. POR PASADIZO VINCULAR		64. POR PASADIZO VINCULAR	
65. POR PASADIZO VINCULAR		66. POR PASADIZO VINCULAR	
67. POR PASADIZO VINCULAR		68. POR PASADIZO VINCULAR	
69. POR PASADIZO VINCULAR		70. POR PASADIZO VINCULAR	
71. POR PASADIZO VINCULAR		72. POR PASADIZO VINCULAR	
73. POR PASADIZO VINCULAR		74. POR PASADIZO VINCULAR	
75. POR PASADIZO VINCULAR		76. POR PASADIZO VINCULAR	
77. POR PASADIZO VINCULAR		78. POR PASADIZO VINCULAR	
79. POR PASADIZO VINCULAR		80. POR PASADIZO VINCULAR	
81. POR PASADIZO VINCULAR		82. POR PASADIZO VINCULAR	
83. POR PASADIZO VINCULAR		84. POR PASADIZO VINCULAR	
85. POR PASADIZO VINCULAR		86. POR PASADIZO VINCULAR	
87. POR PASADIZO VINCULAR		88. POR PASADIZO VINCULAR	
89. POR PASADIZO VINCULAR		90. POR PASADIZO VINCULAR	
91. POR PASADIZO VINCULAR		92. POR PASADIZO VINCULAR	
93. POR PASADIZO VINCULAR		94. POR PASADIZO VINCULAR	
95. POR PASADIZO VINCULAR		96. POR PASADIZO VINCULAR	
97. POR PASADIZO VINCULAR		98. POR PASADIZO VINCULAR	
99. POR PASADIZO VINCULAR		100. POR PASADIZO VINCULAR	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. MEDICION DE	2. MEDICION DE
3. MEDICION DE	4. MEDICION DE
5. MEDICION DE	6. MEDICION DE
7. MEDICION DE	8. MEDICION DE
9. MEDICION DE	10. MEDICION DE
11. MEDICION DE	12. MEDICION DE
13. MEDICION DE	14. MEDICION DE
15. MEDICION DE	16. MEDICION DE
17. MEDICION DE	18. MEDICION DE
19. MEDICION DE	20. MEDICION DE
21. MEDICION DE	22. MEDICION DE
23. MEDICION DE	24. MEDICION DE
25. MEDICION DE	26. MEDICION DE
27. MEDICION DE	28. MEDICION DE
29. MEDICION DE	30. MEDICION DE
31. MEDICION DE	32. MEDICION DE
33. MEDICION DE	34. MEDICION DE
35. MEDICION DE	36. MEDICION DE
37. MEDICION DE	38. MEDICION DE
39. MEDICION DE	40. MEDICION DE
41. MEDICION DE	42. MEDICION DE
43. MEDICION DE	44. MEDICION DE
45. MEDICION DE	46. MEDICION DE
47. MEDICION DE	48. MEDICION DE
49. MEDICION DE	50. MEDICION DE
51. MEDICION DE	52. MEDICION DE
53. MEDICION DE	54. MEDICION DE
55. MEDICION DE	56. MEDICION DE
57. MEDICION DE	58. MEDICION DE
59. MEDICION DE	60. MEDICION DE
61. MEDICION DE	62. MEDICION DE
63. MEDICION DE	64. MEDICION DE
65. MEDICION DE	66. MEDICION DE
67. MEDICION DE	68. MEDICION DE
69. MEDICION DE	70. MEDICION DE
71. MEDICION DE	72. MEDICION DE
73. MEDICION DE	74. MEDICION DE
75. MEDICION DE	76. MEDICION DE
77. MEDICION DE	78. MEDICION DE
79. MEDICION DE	80. MEDICION DE
81. MEDICION DE	82. MEDICION DE
83. MEDICION DE	84. MEDICION DE
85. MEDICION DE	86. MEDICION DE
87. MEDICION DE	88. MEDICION DE
89. MEDICION DE	90. MEDICION DE
91. MEDICION DE	92. MEDICION DE
93. MEDICION DE	94. MEDICION DE
95. MEDICION DE	96. MEDICION DE
97. MEDICION DE	98. MEDICION DE
99. MEDICION DE	100. MEDICION DE

Observaciones
Se abren a 23/07/13

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD		NOTA	
CONDOMINIO	ULZAM		CARMEN		100898585-5	1			

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR O CUBIERTA		TUBOS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		

[illegible]

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED DATE 07-10-2001 BY 60322 UCBAW

LA DIMENSION POLITICA "FLOYD AL FARO DE MADRID"

A FOLHA DE 15, 20/04/2015, 15:00, PÁGINA 01, COLUNA 01, ASSUNTO: PATRIZIA CECILIO VILAS

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses in all cases. Error bars represent the standard error of the mean.

1. *Elaboración de la propuesta de la Comisión de la Unión de la Iglesia y la Iglesia*

Ministerio de Educación - Agencia del Ecuador, hoy los universitarios y universitarias.

Filed: 04/01/2017 10:13 AM. Abogado: VILMA DEYERA VILMA DEYERA

El uso de "buenos" y "malos" por los comparecetes, así como el uso del "bueno" fructífero,

PAUL FREDERICK: I AM A MEMBER OF THE BOARD OF DIRECTORS OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF REALTORS.

© 2000 by The American Psychological Association 0893-3200/00/\$12.00 DOI: 10.1037/0893-3200.14.1.12

2. NAME: MR. CHRISTIAN LEWIS BARNETT

2000-01-01 to 2000-01-01. The following is a list of the names of the individuals who were involved in the project.

U.S. Census Bureau, *Married, Divorced, & Remarried in the 1990s*, Washington, DC: U.S. Census Bureau, 1995.

Produttore: Valentina - Indirizzo: sezione ANA Valentina - CAP: 00187 - Città: Roma

www.ams.org | www.ams.org | www.jstor.org | www.ams.org | www.jstor.org

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/057404>; this version posted October 12, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

parametric; non-parametric; chi-square; a criterion for χ^2 test of independence

En la presente se han considerado los siguientes datos:

Elaboración: Autor. Fuente: Datos de "DISTRIBUCION Y CENTROS DE VOTACIÓN"

General Information: An English limited liability company with 100% ownership by the U.S. parent.

(1) $\mathcal{A} \in \mathcal{A}(\mathcal{H})$ e $\mathcal{B} \in \mathcal{A}(\mathcal{H})$ se e solo se $\mathcal{A} \cap \mathcal{B} = \{0\}$ e $\mathcal{A} \cup \mathcal{B} = \mathcal{H}$.

88. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 1361-1366.

entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTES.- Celebran y otorgan la presente Escritura Pública: a) El
Doctor Medardo Mora Bojórquez, en calidad de Rector y Representante legal de
la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. b) El señor Abg. CRISTHIAN
CEVALLOS BARRERO de estado civil casado, interviene en calidad de
Presidente de la Asociación de Empleados de la misma institución, y c) La señora
ANA PATRICIA ORDEÑO VELEZ, de estado civil casada, empleada de la ya
mencionada Universidad. - SEGUNDA : ANTECEDENTES: El Consejo
Universitario en sesiones del 30 de julio de 1998, y del 28 de enero de 1999,
resolvió expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmobiliaria Cía. Ltda.,
dos lote de terrenos ubicados en la vía Manta- Rocafuerte frente al acceso del
terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela "El Terminal", lote Uno: 29.480
metros cuadrados, y lote Dos: 22.805 metros cuadrados, para destinarlos a una
Ciudadela para futuras viviendas de profesores, empleados y trabajadores, todo
lo cual consta en las Escrituras Públicas de Compra-venta celebradas en la
Notaría Primera del Cantón Manta, de fecha 13 de noviembre de 1998, inscrita
en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 18 de noviembre de 1998 y la
Escritura de fecha 24 de junio de 1999 inscrita el 24 de junio de 1999. En las
indicadas Escrituras Públicas consta de manera expresa y señalada que los
compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores,
empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí,
compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que por \$
350,00 resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos.

[illegible]

✓

pro-escrito para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87 con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública o la que hace referencia en la cláusula segunda: b) El señor ABG. CRISTHIAN CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados de la mencionada Universidad Eloy Alfaro de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, habiéndole correspondido a la SRA. ANA PATRICIA CEDEÑO VELEZ, el lote No. ONCE de la manzana "M" descrito en la cláusula precedente c) La SRA. ANA PATRICIA CEDEÑO VELEZ, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le perteneció, el mismo que efectivamente lo pago recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87 que le entregó la Universidad.- I, los impuestos que demande la escritura se pagarán de acuerdo al avalúo comercial de \$ 5.650,00 dado por el Municipio, y la vendedora le faculta a la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manabí.-QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan a la presente Escritura: a) Copia del Nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Dr. Medardo Mora Solórzano. - b) Certificación de que el señor ABG. CRISTHIAN CEVALLOS BARRETO es el Presidente y Representante legal de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la ULEAM. c) Copia de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 11/06/15

Usd 1.25

NE 56214

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Aportador verial de parte interesada: CERTIFICADO: Que revisado el catastro de PLANTACIONES, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ULEAM ubicada MA-MI LOTE #11 CR. CDIA. ULEAM-VIA MANTA ROCAFuerte cuyo AV. 100 COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de SEISCIENTOS (600) DOLARES SEISCIENTOS (600) DOLARES de CONTINUA SU OTORGADO PARA FAVOR DE COMPRAVENTA

Alguercia

20

ESTREPO

2015

Manta, _____ de _____ del 20

7


Director Financiero Municipal


MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Régimen 13150000000000
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000155133

2/26/2013 4:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO Nº
En escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la zona LOS ESTEROS		2-22-66-11-000	200,00	5600,00	\$1637	155133
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	U.E.M.	MZ-ML- #11 URB. GONZALEZ- VIA MANTA RÓCAFUERTE	Impuesto principal		56,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Estrategia de Guayaquil		16,80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		72,80	
0798555001	CEDEÑO VELEZANA PATRICIA	14 6ta AV. 15	VALOR PAGADO		72,80	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2/26/2013 4:31 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CANTILLAN

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Boletín 137

137

Nº 13713

AUTORIZACION

Nº 669-2364

El Concejo Municipal de Cantillan autoriza a la Sra. ANA PATRICIA CEBEÑO VELAZ para que adquiera terreno propio de la Universidad de Cantillan, en la zona de Maná, en la zona de "Ciudadela UTM Aeropuerto", situada en la zona # 11, Maná, "M" ubicado en la Vía Maná-Rocafuerte, Código # 300, donde se encuentra el Centro Municipal, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.00m. - Avenida

Atrás: 13.00m. - Lote # 1 y 2

Costado derecho: 20.00m. - Lote # 12

Costado izquierdo: 20.00m. - Lote # 10

Área total: 200.00m².

Maná, febrero 25 de 2013

Notar: La presente autorización es otorgada en virtud de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento Municipal de Cantillan.

Rafael L. Arce
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

La presente autorización es otorgada en virtud de lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento Municipal de Cantillan.

P. M.

9

NOTARIA PRIMERA (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECÍFICO VALORADA

No. Certificación: 13888

Nº 38888

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10959

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-68-11-900

Ubicado en: MZ-MLT. #11 URB. CDLA. ULEAM-VIA MANTA ROCAFUERTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
ULEAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5600,00

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

56.00
16.80

72.80
12.16

84.96

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 25/02/2013 16:40:31



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

UNIDAD 125

ME 21000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

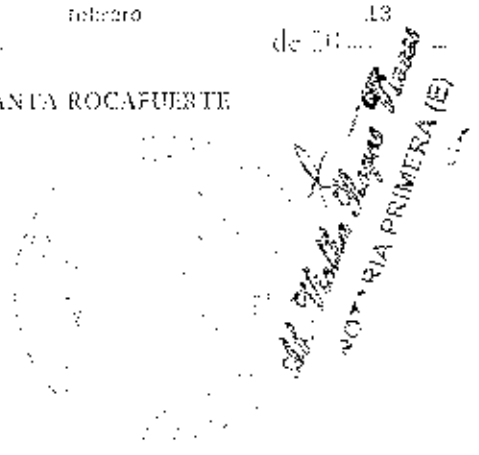
Atenta la verbal de pericial presentada CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Manta por
que con el mismo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago. Son los pagos
de Impuestos y Rentas y Efectos Municipales a cargo de SELEAM
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2226810000 MZ M CT. #11 URB. CDLA. UJEAM-VIA MANTA ROCAFUERTE
Manta, veinte y seis de febrero del dos mil trece

SECRETARÍA DE TESORERÍA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Dr. Marcelo García
SECRETARIO GENERAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1248554

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

ULRAM

XE- M LT. # 11 URB. CDLA. ULRAM-11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

248221

MARGARITA ANCHUNDIA I

27/02/2013 10:26:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

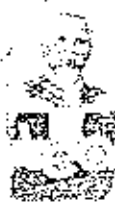
TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: martes, 26 de mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creación: Ley 11-11, Reg. Of. 319, Noviembre 13 de 1957
Creador: Universidad Laica San Mateo de 1825095 - Teléfono 3533503 Casilla 13-2783

TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA DE POSESIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

PERIODO 2011-2013

En la ciudad de Manta a los treinta días del mes de Septiembre del dos mil once, en la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, queda posesionada la Directiva de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la ULEAM, para el periodo 2011-2013, por parte de los Miembros del Tribunal Electoral.

La misma que está conformada por los siguientes talentos humanos:

Ab. Christian A. Cevallos Barreto	PRESIDENTE
Sra. Dolores F. Anchundia Rodríguez	VICEPRESIDENTA
S.E. Delia D. Durán Quijije	SECRETARIA
Econ. Nerly Alarcon Zambrano	TESORERA
Ab. Angéla J. Vences Vera	SINDICA
Ldo. Juan C. Muñoz López	COORDINADOR GENERAL
Ldo. Jhon C. López Mero	RELACIONADOR PUBLICO
S.E. Frida B. Mena Sánchez	PROSECRETARIA

Para constancia de lo actuado en este solemne acto, suscriben la presente acta, el señor Presidente, Secretaria y Asesor del Tribunal Electoral ASOET, como testigos de honor el señor Rector Vicerrector (E) Administrativo de la institución.

TRIBUNAL ELECTORAL

Ldo. Fernando Macías Cruzatty
PRESIDENTE

Abg. Sergio Delgado Anchundia
ASESOR

Lda. Georgeta Rodríguez Nuñez
SECRETARIA

Sra. Dolores F. Anchundia
VICEPRESIDENTA



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

NOMBRAMIENTO

Manta, 1 de abril del 2010

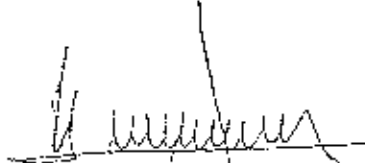
Señor Doctor
Medardo Alfonso Mora Solórzano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el H. Consejo Universitario, DECIDIERON:

❖ Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,


Ing. Freddy Machuca Quiroz
Decano Facultad de Ingeniería
Presidente del Tribunal Electoral


Ldo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General
Secretario del Tribunal Electoral



the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015.

[illegible]

ANTERIOR PRIMERA (B)
TAN MANTA

X

Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N° 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

Secretaría General

CERTIFICA QUE:

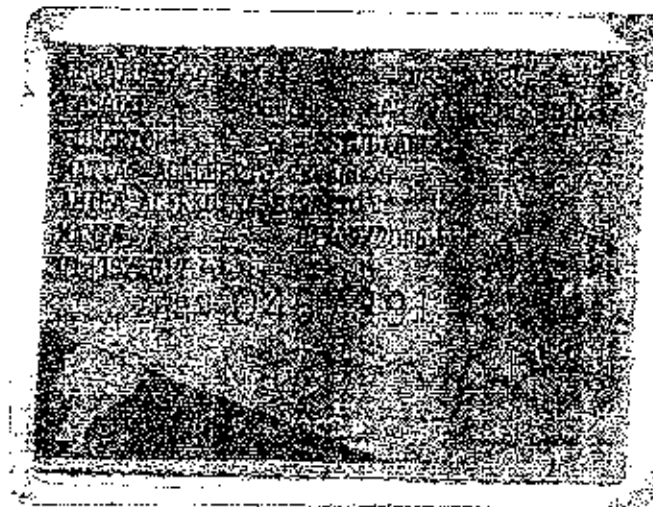
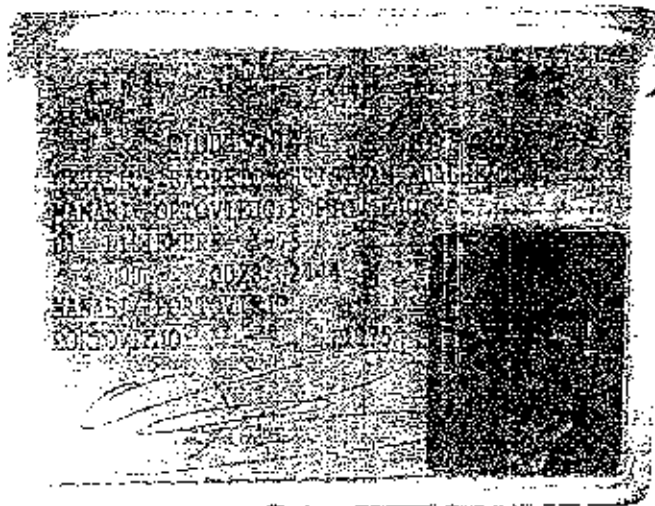
El Abg. Christian Cevallos Barreto, se posesionó por un periodo de dos años como Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, el 30 de septiembre del 2011, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

La Tesorera de dicho gremio es la Econ. Merly Alarcón Zambrano, quien actuará en esta función, por igual periodo de tiempo.

Manta, 3 de mayo del 2012

LO CERTIFICO

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg. A.U.
Secretario General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
318-0018 1308445715
NÚMERO CÉDULA

CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN
ADALBERTO

MANABÍ
PROVINCIA
TAROX
PARROQUIA

MANABÍ

[Handwritten signature]
CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN
ADALBERTO



[Handwritten signature]
CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN
ADALBERTO
NOTARIA PRIMERA (E)

2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoada Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Salazarano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal mazzana G y H. que la universidad decidió expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

c u a d r a c i o n s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoada Compañia		Manta

3 / 1 Planes

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P l a n o s d e C i u d a d e l a D e l a U L E A M - A E R O P U E R T O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripción:
Folios:
Cantón:
Municipio:

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 12:27:45 Del: Lunes, 25 de febrero de 2013

A petición del: Sr. Carlos Salas

Elaborado por: María Dolores Salas Méndez

1210137117



Abg. Jaime E. Delgado Latorre
Firma del Registrador



Validez del Certificado 31 días. Expira
que se dicte un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

12/02/2013
12:27:45
VIA PRIMERA

10

[illegible]

NOTENIA PINGINA (2)
LA MANTA

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abg. Eloy Lara Grijalva .- MATRICULA No. 978 del Colegio del
Colegio de Abogados de Manabí . para la celebración de la presente escritura .-
Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
cuanto doy fé .- 

1.

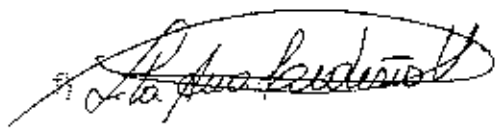
DR. MEDARDO RECTOR COLLAZANO.

CED. NO. 1300338

2.

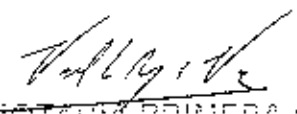
ABG. CRISTHIAN CEVALLOS BARRETO

CED. NO. 13004571-5


ANA PATRICIA CEDEÑO VELEZ

CED. NO. 130398585-6




LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SE OTORGO -

NOTARIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
CALLE Y ALVARO AL VASIA EN LA MISMA OFICINA DE SU CIUDAD. ILLIC.

Al. Vielka Reyes Vaca
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

12

Al. Vielka Reyes Vaca
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Al. Vielka Reyes Vaca
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA